



NOTIFICACIÓN
Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 25 de mayo de 2015, se distribuye a petición de la delegación de Colombia.

La República de Colombia comunica con relación al proyecto de Resolución del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial "*Por medio de la cual se prohíbe la fabricación, importación, distribución y comercialización de detergentes o jabones que contengan fósforo por encima de los límites máximos establecidos*", notificado el 7 de julio de 2010 por la Organización Mundial del Comercio mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/COL/151, que se retira el proyecto de reglamento propuesto.

Punto de Contacto:

Responsable: Daniel Héctor Rico R.

Correo electrónico: drico@mincit.gov.co;
puntocontacto@mincit.gov.co

Calle 28 N° 13A - 15, tercer piso

Bogotá, D.C., Colombia

Tel.: (+57-1) 606 7676, Ext.1690

Fax: (+57-1) 606 4777
